

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA INDUSTRIAL PAGRASA S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.

En el cantón Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del 2018, siendo las 10:00 am., en la Calle Victor Emilio Espada y Dávila, Centro Comercial Triada Local 9 "A", se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL PAGRASA S.A., los siguientes socios:

1) ING. MAURICIO CEBALLOS ESCALA, por sus propios derechos, propietario de 160 acciones;

2) SRA. RERITHA ALICIA VIVAR ERRAZO, por sus propios derechos, propietario de 640 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, normativas, cada una con valor nominal de \$1.00, dólar liberadas.

Preside la Junta, el Ing. Mauricio Ceballos Escala y actuará como Secretario, la Señora Alicia Vivar de Ceballos.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que posee y los votos a quien tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo descritos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

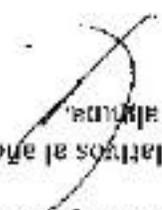
1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Ing. Mauricio Ceballos Escala, quien expone que los informes del Administrador y del Comisario por el año fiscal 2017, considerando que la compañía no ha tenido actividad alguna y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2017, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

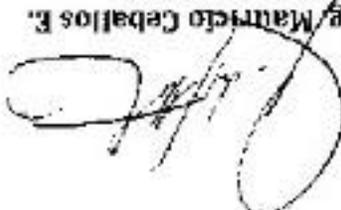


En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Ing. Mauricio Ceballos Escala, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017, que demuestran que la compañía no ha tenido actividad alguna. La citada moción es secundada por todos los asistentes de la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:
Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2017, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.
Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11:00am.

Lo certifico


Ing. Mauricio Ceballos E.
Gerente Accionista